



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

I. Mensaje del Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Presidencia y Presidente Suplente del COPPLADEMUN 2025-2028.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día jueves 04 cuatro de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro de las instalaciones del Salón de Ex Regidoras, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal de Guadalajara, con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo y Costilla número 400, colonia centro, C.P. 44100 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron las y los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal COPPLADEMUN para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del periodo 2025 - 2028.

En desahogo del **primer punto del orden del día**, el Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Presidencia y en calidad de Presidente Suplente del COPPLADEMUN, otorgó un mensaje de bienvenida a las y los integrantes de dicho Consejo, mencionando que el objetivo principal de la sesión es dar seguimiento a los acuerdos derivados de la sesión anterior, así como presentar el avance en la ruta de trabajo para actualizar el funcionamiento del COPPLADEMUN con base en las recomendaciones y propuestas realizadas por los integrantes del Consejo.

Hecho lo anterior, se tiene por desahogado el **primer punto del orden del día**, por lo que en este acto se cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Diego Alonso Carrillo Torres, para solicitarle que realice la verificación y, en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.

II. Lista de asistencia, verificación y en su caso, declaración del quórum

En desarrollo al **segundo punto del orden del día**, el Secretario Técnico informó a las y los integrantes del Consejo que se tiene un **registro de asistencia de 14 de 25 integrantes con voz y voto**, y 2 de 5 integrantes con voz, informando que **se cuenta con el quórum legal para sesionar**. Por lo que se cumple con el desahogo del segundo punto del orden del día, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción V del Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la gobernanza del Municipio de Guadalajara; en adelante referido como el Reglamento.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

Una vez aprobado dicho quórum y en desahogo del **tercer punto del orden del día**, el Secretario Técnico dio lectura a la propuesta de orden del día:

01. Mensaje de **bienvenida** de la Presidencia del COPPLADEMUN.
02. Lista de **asistencia**, verificación y en su caso, declaración de quórum;
03. Lectura y en su caso, **aprobación del Orden del día**;
04. Presentación y en su caso, **aprobación** de los ajustes al Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, derivados del trabajo de revisión de la propuesta de Reglamento Interno del COPPLADEMUN;
05. **Presentación** de avances en el cumplimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria;
06. **Presentación** especial de avances del Sistema Integral de Cuidados del Municipio de Guadalajara;
07. **Presentación** especial de avances en materia de movilidad;
08. Asuntos varios;
09. Clausura.

Así mismo, el Secretario Técnico puso a consideración de las y los integrantes del Consejo la propuesta del Orden del Día, misma que fue aprobada por unanimidad. Lo anterior de conformidad al artículo 127 fracción IV del Reglamento.

IV. Presentación y en su caso, aprobación de los ajustes al Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, derivados del trabajo de revisión de la propuesta de Reglamento Interno del COPPLADEMUN

En desahogo del **cuarto punto del orden del día** referente a la presentación y en su caso, aprobación de los ajustes al Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, derivados del trabajo de revisión de la propuesta de Reglamento Interno del COPPLADEMUN, el Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para compartir con las y los integrantes del Consejo los trabajos realizados:



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

En resumen, se expusieron las siguientes actividades:

Mes	Principales actividades desarrolladas
29 de septiembre	Presentación y aprobación de la ruta de trabajo para la renovación del Reglamento del COPPLADEMUN.
01 de octubre	Envío del Reglamento actual del COPPLADEMUN a Consejeras y Consejeros para su conocimiento.
10 de octubre	Envío de borrador de la propuesta de nuevo Reglamento del COPPLADEMUN a Consejeras y Consejeros para revisión.
11-24 de octubre	Periodo de revisión de la propuesta por Consejeras y Consejeros.
23-28 de octubre	Ánalisis de observaciones emitidas por Consejeras y Consejeros. Cambio de ruta a reforma de Reglamento.
28 de octubre - 28 de noviembre	Integración de propuestas a reforma al Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara.

Observaciones a propuesta de Reglamento

86 observaciones recibidas.

Algunas propuestas comunes, retomadas en la reforma al Reglamento, son:

- Mayor definición sobre las representaciones en el Consejo
- Instauración de mesas de trabajo temáticas
- Definición sobre la forma de seleccionar a las y los Consejeros
- Aumento de la periodicidad de sesiones ordinarias a una vez cada cuatro meses
- Incorporación de lenguaje incluyente en el Reglamento



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

Ruta para la reforma del Reglamento



1

Aprobación de ajustes al
Reglamento de Participación
Ciudadana y Planeación
Participativa para la Gobernanza
del Municipio de Guadalajara

2

Revisión y aprobación de
ajustes al Reglamento por
la Dirección de
Participación Ciudadana

3

Iniciativa con turno a la
Comisión de
Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia
para su análisis y
discusión

4

Discusión de la propuesta
de reforma en la
Comisión de
Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia

5

Aprobación de la
reforma en Pleno
del Ayuntamiento

6

Envío de reforma a
Secretaría General para
su publicación en la
Gaceta Municipal

7

Publicación de la reforma
en la Gaceta Municipal

De esa manera, se concluyó con la presentación de las principales actividades realizadas posteriores a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042, por lo que el Secretario Técnico, cedió el uso de la voz al Presidente Suplente para continuar con el desarrollo de la sesión.

Previo a pasar al desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Suplente preguntó a las y los integrantes del Consejo si tenían algún comentario sobre la información presentada.

El Consejero Carlos Manuel Camiade González Rubio, Vicepresidente de Enlace Estatal de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción fungiendo como representante de cámaras empresariales, mencionó que como propuesta de la cámara que representa, proponen se tome en cuenta las normativas vigentes de lenguaje, normativas vigentes, para la implementación del lenguaje incluyente en la reforma del reglamento, debido a que se puede distorsionar el mensaje.

Habiendo sido agotadas las intervenciones, se sometió a votación del Consejo la aprobación de los ajustes para reformar el Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, derivados del trabajo de revisión de la propuesta de Reglamento Interno del COPPLADEMUN, solicitando



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

al Secretario Técnico haga el recuento de los votos.

El Secretario Técnico indicó que la propuesta de reforma de Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, ha sido **aprobada** por **unanimidad** de las y los integrantes presentes.

V. Presentación de avances en el cumplimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria

Para el desahogo del **quinto punto del orden del día**, el Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para presentar los avances en el cumplimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria.

El Secretario Técnico señaló que de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo, se derivaron cinco principales acuerdos:

1. Difusión de ejemplares de la edición periódica "La Guardiana de Guadalajara" con el apoyo del Consejo.
2. Presentación del mecanismo de gestión y monitoreo de avances de las acciones gubernamentales.
3. Presentación de un reporte de evaluación de las acciones presentadas en el Primer Informe de Gobierno.
4. Presentación especial de avances en materia de movilidad.
5. Presentación especial de avances en el Sistema Integral de Cuidados del municipio.

Con respecto al **primer acuerdo**, se compartió que durante el mes de octubre fueron entregados 200 ejemplares del periódico "La Guardiana de Guadalajara" a los Consejeros Carlos Manuel Camiade, representante del sector privado así como a Julián Guzmán, representante de organizaciones vecinales, con el objetivo de ampliar la difusión de las acciones del gobierno durante este primer año hacia sectores y colonias del municipio.

Respecto al **segundo acuerdo**, se informaron las generalidades del mecanismo de gestión y monitoreo que durante este año se han consolidado como una herramienta fundamental para analizar y evaluar el desempeño que están teniendo las acciones gubernamentales. Se enfatizó que este monitoreo, permite contar con información



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

periódica sobre los avances y resultados alcanzados en cada una de estas acciones, con lo cual, es posible realizar ejercicios de evaluación y tomar decisiones basadas en evidencia. Para llevar a cabo este proceso de monitoreo, se toman en cuenta los indicadores de gestión y resultados estipulados en los proyectos estratégicos así como en las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), que se encuentran alineadas a los ejes de desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG).

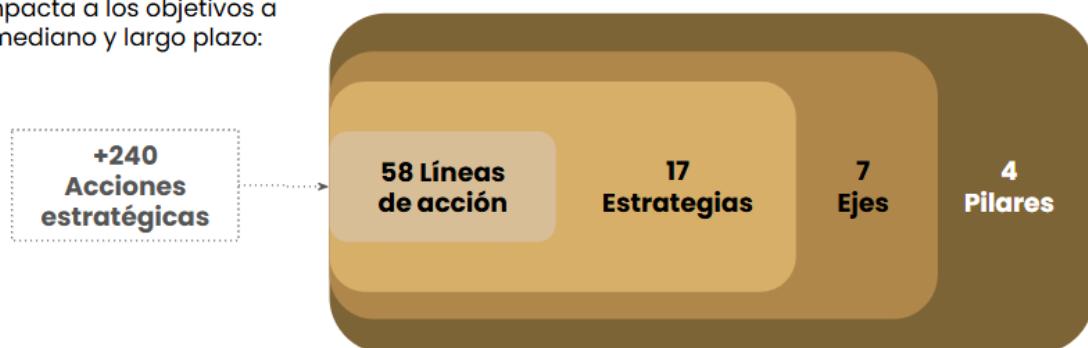
Así, a partir de la sistematización de la información de todos los proyectos estratégicos del gobierno municipal, se cuenta con más de 240 acciones estratégicas alineadas a las líneas de acción, estrategias, ejes de desarrollo y pilares del Plan Municipal, que son la base a partir de la cual podremos monitorear el avance en la planeación municipal en todos sus niveles. Para ello, los indicadores de todos los niveles, contribuirán al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

IV. Presentación del mecanismo de gestión y monitoreo de avances de las acciones gubernamentales



A partir de la sistematización de la información con la que se cuenta

Cómo lo inmediato
impacta a los objetivos a
mediano y largo plazo:



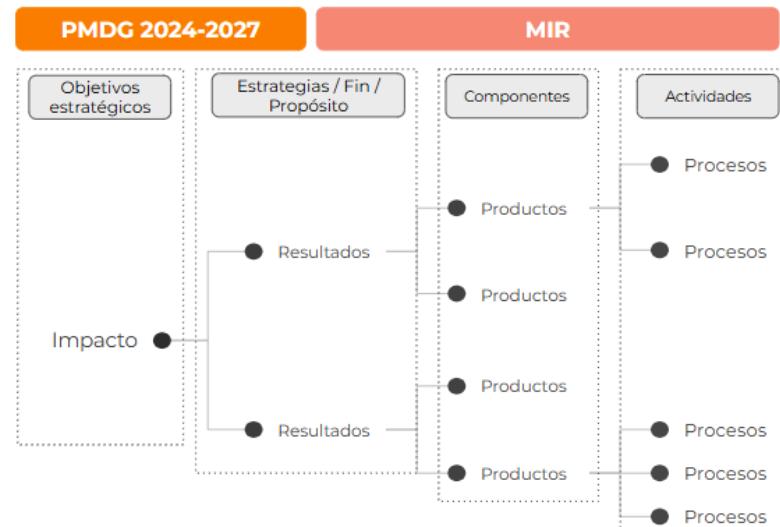


CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

Sistema de indicadores de desempeño



Los indicadores de todos los niveles, contribuirán al **cumplimiento de las metas** establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.



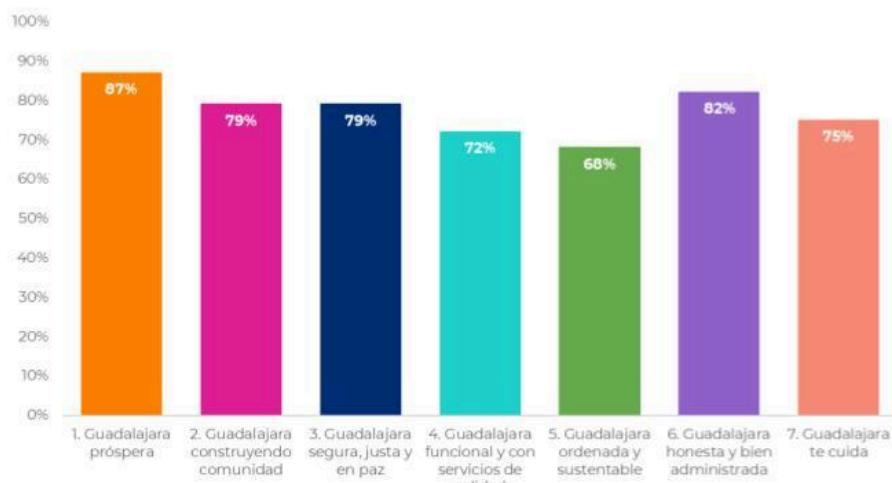
Continuando con el **tercer acuerdo**, el Secretario Técnico cedió el uso de la voz al Coordinador Técnico Luis Enrique Mendiola Negrete para la exposición de dicho acuerdo, donde se compartió un breve reporte de evaluación de las acciones presentadas particularmente en el Primer Informe de Gobierno. Dicho Informe, integró un anexo estadístico con la finalidad de establecer líneas base para dar seguimiento y evaluar el desempeño y los resultados de los proyectos estratégicos del municipio, vinculados con las estrategias y ejes de desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Los siete ejes de desarrollo cuentan con un avance superior al 60%, lo cual es congruente con el periodo de tiempo analizado -tercer trimestre del año-, siendo importante aclarar que el próximo corte de información se realizará durante los primeros días del año, una vez que el último trimestre haya sido concluido.



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028**

**Avances por Eje de Desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo y
Gobernanza**

Los siete ejes de desarrollo cuentan con un **avance mayor al 60%**



Próxima actualización: 31 de diciembre de 2025.

Resultados de las acciones presentadas en el Primer Informe de Gobierno con corte al 30 de septiembre de 2025

Avances por Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

Eje de Desarrollo	Estrategia	Avance
Guadalajara próspera	1.1. Consolidación del ecosistema de emprendimiento	87%
	1.2. Promoción e impulso al empleo	91%
	1.3. Consolidación de Guadalajara como destino turístico	82%
Guadalajara construyendo comunidad	2.1. Vivienda para vivir bien en Guadalajara	69%
	2.2. Fortalecimiento de los derechos sociales y culturales	79%
	2.3. Corresponsabilidad y participación ciudadana	90%
Guadalajara segura, justa y en paz	3.1. Sistema Municipal de Seguridad Ciudadana	79%
	4.1. Limpia Guadalajara	64%
	4.2. Calidad y mantenimiento de los espacios y servicios públicos	79%



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

Resultados de las acciones presentadas en el Primer Informe de Gobierno con corte al 30 de septiembre de 2025

Avances por Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

Eje de Desarrollo	Estrategia	Avance
 Guadalajara ordenada y sustentable	5.1. Planificación y control del crecimiento urbano	61%
	5.2. Movilidad sustentable	64%
	5.3. Acción climática y sostenibilidad ambiental	80%
	5.4. Gestión integral de riesgos	66%
 Guadalajara honesta y bien administrada	6.1. Innovación gubernamental y mejora de la gestión pública	82%

Eje de Desarrollo	Estrategia	Avance
 Guadalajara te cuida	7.1. Consolidación del Sistema Municipal de Cuidados	63%
	7.2. Atención a grupos en situación de vulnerabilidad	66%
	7.3. Igualdad sustantiva y erradicación de la violencia contra las mujeres	95%

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión el Presidente Suplente hizo uso de la voz preguntando a los asistentes de la sesión si tienen alguna duda o comentarios con respecto a lo expuesto. No existiendo comentarios se dio por desahogado el quinto punto del orden del día.

VI. Presentación especial de avances del Sistema Integral de Cuidados del Municipio de Guadalajara

En desahogo del **sexto punto del orden del día**, el Presidente Suplente cedió el uso de la voz a la Directora de Cuidados, Mariana Ortiz Tirado, quien enfatizó que el reporte presentado se alinea al eje 7 y la estrategia 7.1 del PMDG, referente al Sistema de Cuidados, presentando un breve resumen de las actividades realizadas desde la Dirección de Cuidados, así como los análisis realizados a través de mapas de calor en donde se logró identificar las zonas de principal atención así como los trabajos realizados puntualizando los hitos más relevantes alcanzados, conforme se presenta a continuación:



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

Sistema Integral de Cuidados: Hitos institucionales

Septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none">Publicación del Reglamento del Sistema Integral de Cuidados para el Municipio de Guadalajara.
Enero 2025	<ul style="list-style-type: none">Diagnóstico y georreferenciación de las poblaciones objetivo del Sistema de Cuidados y de las infraestructuras municipales que brindan servicios a estas poblaciones para articular una red de espacios de cuidados.Diseño de la política territorial denominada "Comunidades de Cuidados"
Febrero 2025	<ul style="list-style-type: none">Diagnóstico de la infraestructura municipal para elaborar los proyectos de intervención de Obra Pública en los espacios de cuidados de las Comunidades de Cuidados.
Marzo 2025	<ul style="list-style-type: none">Diagnóstico de necesidades e intereses en las Comunidades de Cuidados de Guadalajara 2025
Abril 2025	<ul style="list-style-type: none">Talleres vecinales "Nuestro Espacio Público" en las Comunidades de Cuidados
Mayo 2025	<ul style="list-style-type: none">Inicio de la colaboración entre Bloomberg Associates y la Dirección de Cuidados

Sistema Integral de Cuidados: Hitos institucionales

Junio 2025	<ul style="list-style-type: none">Instalación de la Junta Municipal del Sistema Integral de Cuidados
Julio 2025	<ul style="list-style-type: none">Presentación de la política territorial de cuidados del Gobierno de Guadalajara "Comunidades de Cuidados"Inicio de colaboración entre la Alianza de Ciudades Saludables y la Dirección de Cuidados
Agosto 2025	<ul style="list-style-type: none">Arranque de obras en las Comunidades de Cuidados
Septiembre 2025	<ul style="list-style-type: none">Inicio de actividades focalizadas en las Comunidades de Cuidados mediante el programa social "Guardianes de Cuidados"
Octubre 2025	<ul style="list-style-type: none">Selección de la ciudad de Guadalajara como una de las 13 ciudades del mundo que integrarán la cuarta edición de la campaña "Informando a las Mujeres, Transformando Vidas", liderada por el Centro Carter
Noviembre 2025	<ul style="list-style-type: none">Inicio del levantamiento de un diagnóstico de línea base en colaboración con la Alianza de Ciudades Saludables.Arranque del proceso de formación con la Iniciativa Bloomberg Harvard para capacitación de personal directivo vinculado a la política de cuidados



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

Sistema Integral de Cuidados



1,584 personas encuestadas de cuatro Comunidades de Cuidados:

Tetlán, Los Oblatos, La Industrial y Barranca de Huentitán

Más del 60% de los hogares encuestados cuenta con al menos una persona que requiere cuidados

Principales necesidades



Acciones

- Apoyo psicológico o emocional
- Apoyo económico
- Comedores comunitarios
- Espacios para infancias

Principales limitaciones

- Falta de infraestructura accesible
- Transporte adaptado
- Alumbrado público suficiente
- Espacios comunitarios inclusivos

Principales dificultades



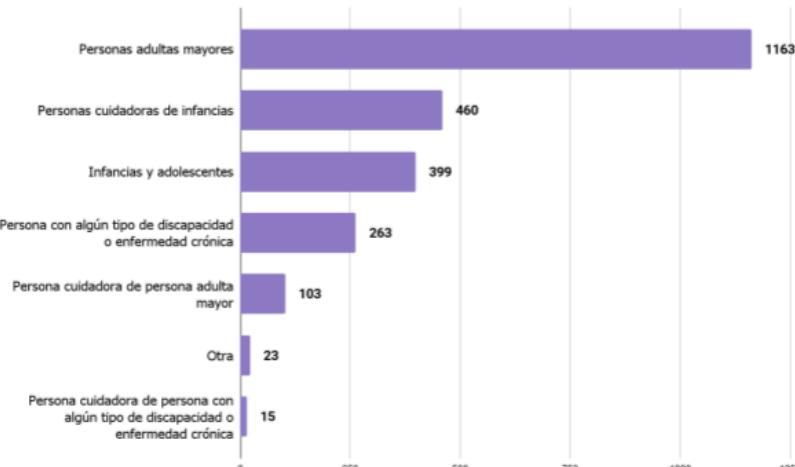
Sistema Integral de Cuidados



NUMERARIA CLAVE

- **4** Comunidades de Cuidados
- **22** colonias
- **29** Guardianes de Cuidados
- **2,461** personas beneficiadas:

75.3% mujeres y 24.7% hombres.



Corte al 30 de octubre de 2025



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028**

Sistema Integral de Cuidados



Tetlán	Los Oblatos	La Industrial	Barranca de Huentitán
1,559 personas beneficiadas	445 personas beneficiadas	359 personas beneficiadas	7 personas beneficiadas
Espacios de cuidados: 1. Cruz Verde "Ignacio Allende" 2. Mercado Beatriz Hernández 3. Centro Comunitario "Cuahtémoc"	Espacios de cuidados: 1. Centro de Desarrollo Comunitario No. 5 2. Centro de Desarrollo Comunitario No. 3 3. Unidad Deportiva No. 8 "Cuahtémoc"	Espacios de cuidados: 1. Secundaria Técnica 79 2. Parque de Miravalle 3. Unidad Deportiva 48 4. Centro de Desarrollo Comunitario No. 26	Espacios de cuidados: 1. Centro de Atención a la Niñez 2. Centro Barrial Lomas del Paraíso 3. Comedor Comunitario
56 servicios brindados, destacando: • Toma de signos vitales • Detección de presión arterial alta • Clases de regularización • Clases de zumba • Clases de verano • Club de arte y tareas • Atención psicológica • Rehabilitación física	34 servicios brindados, destacando: • Taller de terapia física en menopausia • Taller "Pérdida y duelo" • Dinámica Adultos Mayores • Terapia física • Rehabilitación física • Ejercicio "Caminar, Qué hacer y Bailar" • Presentación mediante la Música • Movilidad articular y flexibilidad • Psicoterapia	18 servicios brindados, destacando: • Atención psicológica • Dinámica de grupo • Clase funcional • Fisioterapia • Capacitación para el empleo • Terapia física	3 servicios brindados: Activación física

Corte al 30 de octubre de 2025

El Secretario Técnico preguntó a las y los integrantes si tenían alguna duda o comentario.

El Consejero Carlos Manuel Camiade González Rubio preguntó a la Directora Mariana Ortiz Tirado lo siguiente: ¿Existe presupuesto para el año entrante para rehabilitar más centros? ¿Está contemplado dentro de la ley de Ingresos? y ¿Cuántos de ellos se encontraron que funcionarán adecuadamente, tanto materialmente como en calidad de personal?

La Directora aclaró que los 267 espacios fueron identificados a partir de todas las bases de datos, de todas las direcciones y específicamente se realizó un diagnóstico en campo-territorial de los espacios que conforman las comunidades de cuidados, asimismo, comentó que sí existe proyección de obra pública para las 3 comunidades intervenidas en 2025 y para las 4 comunidades que se priorizará para 2026, pero se está en el proceso de aprobación para estar en condiciones de intervenir.

Por su parte, la Consejera Andrea Flores Ruiz, Directora de Familia Incluyente A.C. fungiendo como representante de grupos vulnerables, destacó como sugerencia, la importancia que la política de cuidados no pierda la perspectiva familiar dado que las mujeres son las que cuidan en un 90%, por ello, la importancia de fortalecer a la familia



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

para que los papás se involucren. Enfatizó sobre la importancia de cuestionar y plantear cómo fortalecer a la familia en las siguientes etapas para distribuir las actividades de cuidados. Por otra parte, también resaltó la importancia de involucrar poco a poco a la iniciativa privada.

Por su parte la C. Silvina Razo en representación de Yeriel Salcedo Torres integrantes del Colectivo Bicicleta blanca , intervino preguntando sobre ¿qué criterios se utilizaron para la ponderación para seleccionar por donde iniciar? además de solicitar información sobre qué actividades se están realizando en el tema de movilidad urbana, siendo una actividad esencial en el tema de cuidados.

La Directora de Cuidados, Mariana Ortiz Tirado, respondió a la C. Silvina Razo sobre los criterios utilizados, destacando que fueron utilizados los mapas de calor para determinar la demanda del cuidado, contemplando el porcentaje de niñas, niños y adolescentes, porcentaje de personas mayores de 65 (sesenta y cinco) años, así como porcentaje de personas con discapacidad, a partir de los datos a nivel hogar del censo que levanta el INEGI. Por otro lado, también fue realizado un diagnóstico de la densidad de personas cuidadoras, identificando los hogares que son liderados por mujeres o uni-maternales, a partir de lo anterior se realizó un cruce de información en los mapas entre la densidad y la demanda del cuidado, con ello, y contemplando la infraestructura con la que cuenta el municipio, se identificaron las zonas con mayor densidad y demanda de cuidados. Así se les dio prioridad a las zonas con mayor demanda para ser intervenidas.

Referente al tema sobre la movilidad urbana, se precisó que se está trabajando en conjunto con otras dependencias para desarrollar estrategias que garanticen una movilidad segura y es un tema que aún está en desarrollo, así como la integración de la sugerencia de la Consejera Andrea Flores, referente al tema de la familia.

Ester Soto en representación de Augusto Chacon Benavides Director Ejecutivo del observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos, mencionó una inquietud referente al tema presupuestal, destacando que si bien se explica lo que se ha invertido y cómo se va a utilizar en las comunidades siguientes, existe la duda sobre como las dependencias se van a involucrar si ahí está articulado el tema presupuestal para el sostenimiento, siendo una de las preocupaciones ¿cómo se pueden mantener todas las actividades a largo plazo en los espacios?, señalando lo anterior, comentó que le gustaría conocer si habrá una estrategia de sostenibilidad, aunque se entiende que no dependerá directamente de la Dirección de cuidados, sino que se identificará de manera transversal en las otras



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

unidades para ese sostenimiento.

La Directora Mariana Ortiz señaló que se está trabajando en dos vías, uno es a partir de los financiamientos que se están articulando a partir de instituciones internacionales, además, de manera interna se está trabajando en colaboración con la Dirección de planeación, un anexo transversal del presupuesto del municipio, donde identificamos todos los componentes e indicadores presupuestales que son parte o abonan al sistema de cuidados a los que se le pondrá una etiqueta específica para clasificarlos como parte del sistema integral de cuidados, así como otras etiquetas que tienen que ver con la igualdad de género, con niñas y niños entre otras, pero que tiene alguna relación en el sistema de cuidados.

El Secretario Técnico preguntó a las y los integrantes si tenían alguna duda o comentario, no habiendo cuestionamiento alguno, se dio por **desahogado el sexto punto** del orden del día.

VII. Presentación especial de avances en materia de movilidad

En desahogo del **séptimo punto del orden del día**, el Secretario Técnico cedió el uso de la voz al Director de Movilidad, Saul Gonzalez Ramirez.

El Director destacó que desde la Dirección de Movilidad se diseñan y se planean los criterios y estrategias en las cuales otras instancias realizan las acciones enfocadas en la seguridad vial relacionados con la Política Social y de Cuidados del municipio.

El Director informó los trabajos realizados puntuizando los hitos más relevantes alcanzados, conforme se presenta a continuación:



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

Agenda de movilidad no motorizada

Líneas de acción

- Fortalecimiento de las Políticas de Regulación y Orden en el sector movilidad.
- Elaboración y promoción de proyectos de movilidad urbana con enfoque de seguridad vial, movilidad sustentable y cuidados.
- Fortalecimiento de la educación, cultura, seguridad vial y peatonal, y vinculación social con enfoque diferenciado.

Principales avances y resultados en materia de movilidad y transporte



- **Programa Cruceros Seguros:**
 - 60 proyectos y 18 intervenciones de Cruceros Seguros y Esquinas Accesibles.
 - 15 proyectos de Entornos Escolares Seguros y Zonas Escolares.
 - Instalación de Infraestructura ciclista segregada y reductores de velocidad.
 - Proyectos de balizamiento bajo una perspectiva de seguridad vial de las personas más vulnerables.
- **Programa Banquetas Libres:**
 - 368 supervisiones realizadas,
 - Sanciones a vehículos estacionados indebidamente en espacios destinados al tránsito peatonal, ciclovías, andadores, banquetas y otras áreas reservadas para la movilidad activa.
 - Retiro de 4,640 objetos mostrencos y 2,110 autos abandonados de la vía pública.
- **Control de velocidad:**
 - 15 operativos de control de velocidad en zonas de alta siniestralidad realizados derivando en la sensibilización de 751 personas, con el objetivo de proteger a quienes se desplazan a pie y asegurar una movilidad segura y ordenada.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

Principales avances y resultados en materia de movilidad y transporte



- **Ejecución de obras de mantenimiento** en el espacio público en: cruceros seguros, señalamiento horizontal y vertical, mantenimiento de banquetas, esquinas accesibles, ciclopuestos.
- **Programas de educación vial y promoción del uso de la bicicleta permanentes.**
 - 1,295 personas participantes en el Programa Biciescuela con énfasis en infancias, a usar la bicicleta de forma segura.
 - Intervención de 23 centros educativos en materia de seguridad, educación y cultura vial.
- **Campañas de comunicación y educación vial.**
 - Hasta el momento han asistido un total de 1,176 personas participantes en las sesiones de Educavial, que buscan sensibilizar sobre los riesgos de conducir a exceso de velocidad.

De esa manera, se concluyó con la presentación de las principales actividades realizadas desde la Dirección de Movilidad.

El Presidente Suplente preguntó a las y los integrantes si tenían alguna duda o comentario. La Consejera Andrea Flores Ruiz, Directora de Familia Incluyente A.C. mencionó la importancia de trabajar en garantizar la accesibilidad a los espacios de candado azul y en la práctica no se haga mal uso de dichos espacios, por otro lado, señaló la necesidad de trabajar una estrategia con los motociclistas la prevención de los accidentes en moto para prevenir riesgos de discapacidad.

La Consejera Martha Yolanda Preciado Pérez, Presidenta del Consejo Social de las 9 Esquinas, sugirió que en la zona centro lo ideal sería que todas las calles que tiene espacio para estacionamiento deberían de ser de cuota, debido que, los locatarios se apoderan de las áreas públicas de estacionamiento, sin empatía para las personas transeúntes. Por otra parte, también propuso que en la zona centro se establecieran horarios de carga y de descarga que no interfieran con los horarios en donde es más transcurrida la zona centro, dado que los trailers una vez que ingresan al centro, deberían de tener áreas asignadas para cargar y descargar, sin embargo, utilizan las vialidades



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

ocasionando tráfico y dificultades para la movilidad.

El Consejero Carlos Manuel Camiade González Rubio, Vicepresidente de Enlace Estatal de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción fungiendo como representante de cámaras empresariales, mencionó que en la segunda sesión que tuvo el COPPLADEMUN se había planteado la necesidad de incorporar en la reglamentación los patines y motos eléctricas que no necesitan placa para circular, sin embargo, mencionó la ausencia de trabajos relacionados en este tema.

Ester Soto en representación de Augusto Chacon Benavides Director Ejecutivo del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, mencionó que desde la administración pasada se trabaja con Bloomberg, destacando que unas de sus actividades fue la realización de una campaña de seguridad en el Ayuntamiento de Guadalajara, donde al Observatorio se le pido apoyo en la realización y gestión de material documental, el cual puso a disposición para dar seguimiento.

El Presidente Suplente respondió a la C. Ester Soto sugiriendo que dichos datos pueden ser de utilidad y propuso sean presentados en la siguiente sesión del COPPLADEMUN.

El Director de Movilidad, respondió a la Consejera Andrea Flores Ruiz señalando que el candado azul se asigna a personas adultas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad y comparten los esos espacios azules, dicho candado es asignado a personas que comprueban la necesidad para hacer el uso de esos lugares, además otra estrategia que se tiene junto con los desarrollos, cuando se generan nuevos espacios de estacionamiento un porcentaje debe de estar destinado a cajones azules. Para el tema de motociclistas mencionó que es un tema en el cual apenas se comenzará a trabajar.

El Director respondió a la Consejera Martha Yolanda Preciado Perez señalando que si existe un horario para carga y descarga reglamentando por el centro histórico, que es de 10 pm a 10 am, sin embargo, también se hizo mención que el tema de camiones grandes procedentes de refresqueras o similares que obstruyen las vialidades, es un tema en el que se está trabajando desde la Dirección de Movilidad pero que implica el consenso con los dueños de las unidades, la intención es llegar a acuerdos donde en el centro pasen unidades más pequeñas. Asimismo, se dio respuesta al Consejero Carlos Manuel Camiade González Rubio, mencionando que el tema de patines eléctricos ya se encuentra reglamentado, de acuerdo a dimensiones y peso.

Deshagonadas y aclaradas las inquietudes de los asistentes el Presidente Suplente dio



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

por **desahogado el séptimo punto** del orden del día.

VIII. Asuntos varios

En desahogo del **octavo punto del orden del día**, el Presidente Suplente, en uso de la voz, preguntó a las y los integrantes del Consejo si hay algún asunto adicional a tratar. No existiendo participación por los asistentes se dio por concluida la sesión.

IX. Clausura.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:48 (diez con cuarenta y ocho) horas del día 4 de diciembre de 2025, el Presidente Suplente del COPPLADEMUN 2025-2028, **declaró clausurada la presente sesión**, agotando así el **noveno punto del orden del día**.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

Mario Ramón Silva Rodríguez

Presidente Suplente del
COPPLADEMUN 2025-2028

Diego Alonso Carrillo Torres

Secretario Técnico del
COPPLADEMUN 2025-2028

Luis Enrique Mendiola Negrete

Coordinador Técnico de Oficina Ejecutiva
de Presidencia

Mario Hugo Castellanos Ibarra

Regidor y Presidente de la Comisión
Edilicia de Obras Públicas, Planeación
del Desarrollo Urbano y Movilidad

Saúl González Ramírez

Director de Movilidad y Transporte

Mariana Ortiz Tirado González

Directora de Cuidados

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán

Coordinadora General de Gestión
Integral de la Ciudad

Erika Crystal Zavala López

Coordinadora General de
Construcción a la comunidad



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028**

**José Martínez Graciliano
(suplente)**

Coordinador de Evaluación de la
Universidad de Guadalajara

Selene Liliana Michi Toscano

Coordinadora de Seguimiento y
Evaluación IMEPLAN

José Guadalupe Dueñas Acosta

Contralor del Supremo
Tribunal de Justicia

Luis Fernando Ravell García

Encargado de Dirección de Evaluación
para la Mejora Pública SPPC Jalisco

Silvia Camarena Meléndez

Integrante del Consejo Municipal de
Participación Ciudadana de Guadalajara

**Jesús Ignacio Escobedo Correa
(Suplente)**

Director de la Escuela Judicial del
Supremo Tribunal de Justicia

Margarita Idalia Casillas Ponce

Coordinadora General de
Organización y Planeación IIEG

Ester Soto González (Suplente)

Responsable de vinculación en el
Observatorio Ciudadano
Jalisco cómo Vamos



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

**Carlos Manuel Camiade
González Rubio**

Vicepresidente de Enlace Estatal
de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción

Andrea Flores Ruiz
Familia Incluyente A.C.

Martha Yolanda Precioado Peréz
Presidenta del Consejo Social
de las nueve esquinas

Julián de Jesús Guzmán Íñiguez
Representante de vecinos
de la colonia Monraz

**Silvina Razo Islas
(Suplente)**
Colectivo Bici Blanca

Ma. Guadalupe Jacobo Torres
Unión de Cooperativas de Jalisco
(CUNA)